



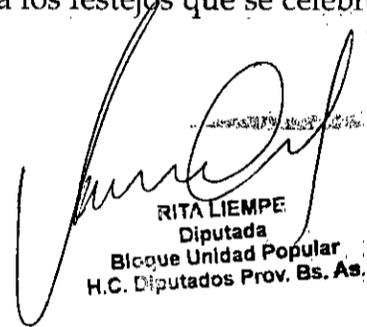
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires:

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de **Interés Provincial** el **50° Aniversario de la Fundación del Jardín de Infantes N°907 "Centenario"**, ubicado en el domicilio. Av. Massey y Viamonte de la ciudad de Lincoln, a celebrarse el día 19 de Julio de 2015, adhiriendo a los festejos que se celebren en su conmemoración.

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS.

El presente proyecto tiene por finalidad que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires arbitre los medios necesarios para que el Poder Ejecutivo declare de **Interés Provincial** el **50º Aniversario de la Fundación del Jardín de Infantes N°907 "Centenario"**, ubicado en el domicilio. Av. Massey y Viamonte de la ciudad de Lincoln, a celebrarse el día 19 de Julio de 2015, adhiriendo a los festejos que se celebren en su conmemoración.

### Breve reseña histórica:

La necesidad de otro establecimiento del nivel hace que el 8 de mayo de 1965, un grupo de vecinos se constituya como cooperadora del jardín de infantes que, como resultado de las gestiones del entonces diputado radical Dr. Juan Carlos Maffía ante la dirección general de escuelas, se crea bajo el N° 7 con fecha 20 de mayo, expediente n. 5608-106642/64 - decreto 641/65.n. 02.

La docente Elba Vidal, designada como directora, hizo la inscripción en un salón cedido por la escuela N°. 1, mientras se refaccionaba la casa que era del portero, sita en la esquina de la Av. Massey y Viamonte.

El 14 de junio se habilita y comienzan las clases en tres secciones. El 19 de julio de ese año se inauguró oficialmente, llamándose "Centenario", por ser el año del centenario de la fundación del partido de Lincoln. Estuvieron presentes: la Directora de Educación Pre-escolar, Srta. Telma Guala, la señora del Presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia; la señora del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. Marini, madrina del jardín, quien donó los juegos del patio; la señora del Embajador de los Estados Unidos y autoridades locales.

La institución fue creada con sólo 3 salas, con 1 directora, 3 maestras de sala, 1 maestra de música, 2 preceptoras y 1 auxiliar. Hoy día cuenta con 10 secciones (8 de ellas para niños de 3 a 5 años y dos para niños de 2 años), 1 directora, 1 vicedirectora, 10 maestras de sala, 6 preceptoras, 1 maestra de música, 4 profesoras de Educación Física, equipo de orientación escolar de distrito con extensión, compuesto por 1 orientadora social, 1 orientadora educacional y 1 fonoaudióloga, y 3 auxiliares, 2 en el turno mañana y 1 en turno tarde.

La matrícula que se atiende es de 213 alumnos y va entre los 2 a los 5 años de edad.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Actualmente el equipo directivo se encuentra formado por la Sra. María Begoña de la Fuente Elvira, Directora y la Sra. Sandra Beatriz Aguilera, Vicedirectora. Mientras que la supervisión se encuentra a cargo de la Inspectora de Nivel Inicial, Sra. María Fernanda Crisorio

Por todo lo expuesto anteriormente, es que les solicito a mis pares acompañen con su voto el presente proyecto.-

**RITA LIEMPE**  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.